

CONCEJAL VICENTE CABELLO OSORIO

Período 2021-2024

#MilpaAltaEnMiCorazón



LICENCIATURA EN DERECHO POR LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO

Experiencia laboral:

- Auxiliar Secretario de la Secretaría de Acuerdos del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa 2016-2017.
- Dirección General Comercializadora Mole Don Pedro 2010-2021.
- Concejal del H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta por el período de 2021-2024.

EL CONCEJO DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA

Con fundamento en el artículo 53 de la Constitución Política de la Ciudad de México, las Alcaldías son órganos político administrativos que se integran por un alcalde o alcaldesa y un concejo, electos por votación universal, libre, secreta y directa para un periodo de tres años.

Las Alcaldías están dotadas de personalidad jurídica y autonomía con respecto a su administración y al ejercicio de su presupuesto, exceptuando las relaciones laborales de las personas trabajadoras al servicio de las alcaldías y la Ciudad. Las alcaldías son parte de la administración pública de la Ciudad de México y un nivel de gobierno, en los términos de las competencias constitucionales y legales correspondientes. No existirán autoridades intermedias entre la o el Jefe de Gobierno y las alcaldías.



Asimismo, las y los integrantes de los concejos serán electos según los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, en la proporción de sesenta por ciento por el primer principio y cuarenta por ciento por el segundo. Ningún partido político o coalición electoral podrá contar con más del sesenta por ciento de las y los concejales.

Es así, que el inciso C del citado artículo establece que los Concejos son los órganos colegiados electos en cada demarcación territorial, que tienen como funciones y obligaciones las siguientes:

- La supervisión y evaluación de las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos correspondiente a las demarcaciones territoriales.
- Su actuación se sujetará en todo momento a los principios de transparencia, rendición de cuentas, accesibilidad, difusión, y participación ciudadana.
- El concejo presentará un informe anual de sus actividades que podrá ser difundido y publicado para conocimiento de las y los ciudadanos. Serán presididos por la persona titular de la alcaldía, y en ningún caso ejercerán funciones de gobierno y de administración pública.



Siendo así que en Sesión Solemne del 1 de Octubre del año 2021, tome protesta como Concejal de la Alcaldía Milpa Alta, Alcaldía que se encuentra representada por la Doctora Judith Vanegas Tapia.

SESIONES DEL CONCEJO

Es una obligación de los Concejales participar

➤ **04 de Noviembre de 2021.**

- Primera Sesión Ordinaria del Concejo celebrada el 04 de noviembre del 2021, en la cual se aprobó la designación del Titular de la Secretaria Técnica del H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, propuesta presentada por la Dra. Judith Vanegas Tapia, designando al Antropólogo Luis Gustavo García García.



➤ **15 de Diciembre de 2021.**

- Segunda Sesión Ordinaria del Concejo celebrada el día 15 de diciembre del 2021, en la cual se aprobó el Acta de la Primera Sesión Ordinaria y se discutieron diversas modificaciones al Reglamento Interno del H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta.



➤ **25 de Febrero de 2022.**

- Tercera Sesión Ordinaria del Concejo celebrada el día 25 de febrero del 2022, en la cual se discutieron y aprobaron los siguientes puntos:

- + Aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria
- + Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria
- + Aprobación del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria en la que se aprobó la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE PRESENTA LA PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO H. CONCEJO PARA EL TRIENIO 2021-2024, propuesta por la Doctora Judith Vanegas Tapia, Presidente del H. Concejo.



➤ **30 de marzo de 2022.**

- Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo celebrada el día 30 de marzo del 2022, en la cual la Secretaría Técnica del Concejo presento el Proyecto de reforma por el que se modifican y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interno del H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta.



➤ **29 de Abril de 2022.**

Quinta Sesión Ordinaria celebrada el 29 de abril del 2022, en dicha Sesión nuestra Presidenta del H. Concejo la Doctora Judith Vanegas Tapia presento la Propuesta para la integración de las Comisiones Ordinarias de nuestro Concejo, en donde tuve el honor de ser propuesto para **Presidir la Comisión Administración, Transparencia, Presupuesto Público y Gobierno Eficiente.**

Asimismo, integrar las siguientes Comisiones:

- ✚ Secretario de la Comisión de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Gobierno Abierto.
- ✚ Fomento a la Equidad, Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva.
- ✚ Derechos Recreativos.



➤ **31 de Marzo de 2022.**

- Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2022, en la que se trataron los siguientes temas:

- ✚ PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE PROPONE A LA DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA ALCALDESA EN MILPA ALTA INSTALAR UN MÓDULO DE ATENCIÓN

CIUDADANA PARA DAR ORIENTACIÓN EN DIVERSOS TRÁMITES Y CANALIZAR A LAS UNIDADES CORRESPONDIENTES PARA SU SOLUCIÓN.

- ✚ El tema de la silla ciudadana.
- ✚ La asistencia de las niñas y niños ganadores del Primer Concejo Infantil.



➤ **29 DE Junio de 2022.**

Séptima Sesión Ordinaria del H. Concejo celebrada el día 29 de Junio de 2022, en la cual se aprobó la propuesta de la Presidenta del H. Concejo la Doctora Judith Vanegas Tapia ACUERDO DE URGTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL SE CITA A COMPARECER ANTE LAS COMISIONES ORDINARIAS Y COMISIONES UNIDAS DEL CONCEJO A DIVERSAS PERSONAS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA.

➤ **30 de Agosto de 2022.**

- Octava Sesión Ordinaria del H. Concejo celebrada el día 30 de agosto de 2022, en la cual se aprobó la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DEL ÓRGANO POLITICO ADMINISTRATIVO EN MILPA ALTA, DRA. JUDUTH VANEGAS TAPIA, PARA QUE EN LE ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LLEVE A CABO LAS ACCIONES QUE PERMITAN GARANTIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y TRABAJOS PRIORITARIOS DE GARANTIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y TRABAJOS PRIORITARIOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRESTRUCTURA EDUCATIVA PARA DAR ATENCIÓN OPORTUNA A LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR, MEJORAR LAS CONDICIONES FISICAS DE LOS INMUEBLES PÚBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIO SUPERIOR QUE SE ENCUENTRAN ENLOS 12 PUEBLOS DE LA DEMARCACIÓN MILPA ALTA.



➤ **30 de Agosto de 2022.**

- Novena Sesión Ordinaria del H. Concejo celebrada el día 30 de Agosto del 2022, se aprobó la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN POR EL CUAL SE SOLICITA A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA, DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA, GIRAR LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A LAS ÁREAS QUE TENGAN LA ATRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN FÍSICA A LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LA DEMACACIÓN, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO INTEGRAL A ESTOS CENTROS RECREATIVOS DE PRÁCTICA DEL DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

➤ **27 de Septiembre de 2022.**

- Decima Sesión Ordinaria del H. Concejo celebrada el día 27 de Septiembre del 2022 en la que se aprobó la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA Y RESPETUOSA A LA PRESIDENTA DE ESTE II H CONCEJO, ASÍ COMO AL PLENO DE ESE ÓRGANO COLEGIADO; PARA QUE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LES OTORGA, REALICEN LOS ACTOS NECESARIOS CON EL FIN DE INCORPORAR EL PROYECTO DE LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE COMPARECENCIAS DE LOS TITULARES DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS, APLICABLES PARA DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES, JEFATURAS DE UNIDAD DEPARTAMENTAL QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBIERNO, ASUNTOS JURÍDICOS, MOVILIDAD Y REGLAMENTOS EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA.



COMISIONES

En el artículo 104 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, establece que se nombraran Comisiones dentro del H. Concejo las cuales realizarán el seguimiento vinculadas con la supervisión y evaluación de las acciones de gobierno y el control del ejercicio del gasto público, garantizando que en su integración se respete el principio de paridad entre los géneros; siendo así que nuestra Presidenta del H. Concejo la Doctora Judhit Vanegas Tapia presentó en la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo la PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DE SEGUIMIENTO DEL H. CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2021-2024, en la que se me designo para Presidir la Comisión Ordinaria de Administración, Transparencia, Presupuesto Público y Gobierno Eficiente; e integrar las Comisiones de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Gobierno Abierto, Comisión de Fomento a la Equidad, Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva y Comisión de Derechos Recreativos.

COMISIÓN ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA, PRESUPUESTO PÚBLICO Y GOBIERNO EFICIENTE.

El día 18 de Mayo del 2022, se llevó a cabo la instalación de la Comisión Ordinaria de Administración, Transparencia, Presupuesto Público y Gobierno Eficiente integrada con mis Compañeros Concejales Benjamín Jiménez Melo y María Teresa Campuzano Mendoza.

En la cual hemos Sesionado en tres ocasiones:

- Primera Sesión celebrada el 29 de mayo del 2022.
- Segunda Sesión celebrada el 26 de julio del 2022.
- Tercera Sesión celebrada el 26 de septiembre del 2022.

Derivado de la integración de las Comisiones y al Presidir la Comisión de Administración, Transparencia, Presupuesto Público y Gobierno Eficiente, se llevaron a cabo la las siguientes Comparecencias con los Titulares de Área:

- 19 de agosto de 2022, correspondió a la Dirección General de Administración cuyo titular es el Licenciado Erick Misael Quiroz Reyes.



- 22 de agosto de 2022, se realizó la comparecencia de la Dirección de Gobierno Eficiente a cargo del Antropólogo Luis Antonio García García.



- 24 de agosto de 2022, correspondió a la Dirección de Seguimiento al Gabinete y Relaciones Interinstitucionales, cuyo titular es el Licenciado Marcial Meza Villanueva.



- 26 de agosto de 2022, se realizó la comparecencia del titular de la Dirección de la Jefatura de la Oficina de la Alcaldía cuyo titular es el Ingeniero Luis Linares.

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, BIENESTAR SOCIAL Y GOBIERNO ABIERTO.

El día 13 de mayo de 2022, fue instalada la Comisión de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Gobierno Abierto, en la cual actúo como Secretario; y que preside mi Compañera Concejal Bárbara Yanina García Córdova.



COMISIÓN DE DERECHOS RECREATIVOS.

El día 27 de mayo de 2022, fue instalada la Comisión de Derechos Recreativos, en la cual soy integrante; y que preside mi Compañera Concejal Diana Olivos García.



FOMENTO A LA EQUIDAD, DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD SUSTANTIVA.

El día 18 de mayo de 2022, fue instalada la Comisión de **Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva**; y que preside mi Compañera Concejal María Teresa Campuzano Mendoza.



ACTIVIDADES DIVERSAS

RECORRIDOS

He realizado diversos recorridos invitado por vecinos de los poblados Paraje la Mina, Paraje Malacaxco, Pueblo de San Pedro Actopan, San Pablo Ozotepec y San Bartolomé Xicomulco, en donde me han expresado las necesidades de la población y se les ha brindado apoyo para la realización de diversas demandas ciudadanas ante la Alcaldía de Milpa Alta, así como la orientación de Diversos Programas a cargo de nuestra Alcaldía y el Gobierno de nuestra Ciudad.



En el Pueblo de San Pedro Atocpan se han realizado diversas reuniones con productores locales y el Mercado para la realización y activación económica del pueblo y poder participar en el Primer Festival Vive Milpa Alta, Fiestas Patronales, Día de Muertos y actualmente para la Feria del Mole.



Se participó en el concurso Concejal por un día, dirigido a nuestra niñez milpaltense, con el honor se alienta a nuestra niñez a lograr sus sueños y conocer lo que ellos mejorarían e impulsarían para una mejor ciudadanía.



ATENTAMENTE

LIC. VICENTE CABELLO OSORIO
CONCEJAL EN LA ALCALDÍA MILPA ALTA